

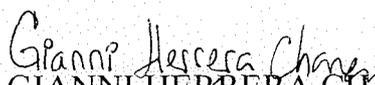
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “IMPREUR C.A.”, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

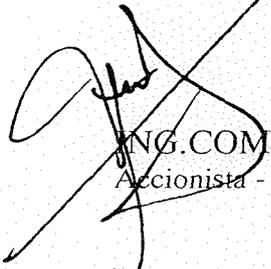
En Guayaquil, a los veinte y tres días de marzo del dos mil diecisiete, a las 13h00 en la sede social ubicada en Carchi No. 601 y Quisquís, Edificio Quil-1, 3er piso, se reúnen los accionistas de la compañía IMPREUR C.A., señores: ING. COM. FRANCISCO HERRERA JURADO, propietario de 6.600 acciones de cuatro centavos de dólar cada una; ING. COM. MIULIN CHANG DE HERRERA, por sus propios derechos por ser propietaria de 6.600 acciones de cuatro centavos de dólar cada una; y en representación del SR. PAUL HERRERA CHANG, propietario de 3.400 acciones de cuatro centavos de dólar cada una; y el SR. GIANNI HERRERA CHANG, propietario de 3.400 acciones de cuatro centavos de dólar cada una. Por lo que en la presente Junta General se encuentra reunidos la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado de la compañía.- También se encuentra presente la comisaria. Unánimemente se pronuncian y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiestan que están informados del asunto que se va a tratar y se obligan a suscribir el acta al finalizar la sesión.- Instalada la Junta actúa como Presidente el SR. GIANNI HERRERA CHANG, Presidente de la Compañía y como Secretario de la misma, el ING. COM. FRANCISCO HERRERA JURADO, Gerente de la Compañía. Acto seguido y una vez posesionados de sus cargos como Presidente y Secretario de la Junta General de Accionistas se verifica la presencia del ciento por ciento del capital pagado y estando presente se procede a aprobar el orden del día, que es el siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros del 2016
2. Aprobar el Informe del Gerente General
3. Aprobar el informe del comisario
4. Resolver sobre el destino de los resultados

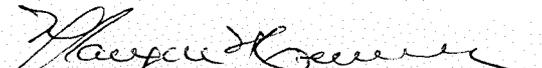
UNO) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.- El SR. GIANNI HERRERA CHANG, solicita la palabra y expresa que el movimiento económico y financiero de la compañía en el 2016, está reflejado en los Estados Financieros y que lo pone a consideración de la Sala, - Luego de deliberar al respecto la Sala unánimemente resuelven aprobar los Estados Financieros, en todas sus partes; DOS) APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR: El Gerente General ING. COM. FRANCISCO HERRERA JURADO, toma la palabra para informar sobre la gestión desempeñada como administrador de la Compañía, durante el año 2016, por

lo que pone a disposición de la Sala, el Informe anual como Gerente General de la Compañía.- Luego de revisado dicho informe, la Sala por Unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes el Informe del Administrador; TRES) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO: El Sr. GIANNI HERRERA CHANG, toma la palabra para informar sobre la opinión del Comisario, por lo que pone a disposición de la Sala, el Informe del Comisario.- Luego de revisado dicho informe, la Sala por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes el Informe del Comisario; y, CUATRO) DESTINO DE LOS RESULTADOS: El Ing. Com. Francisco Herrera Jurado, solicita la palabra y mociona que se dé conocimiento de los resultados y se aprueben; Moción que es aprobada por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión a las 13h30, procediendo el Secretario a redactar el acta, la misma que leída de principio a fin es suscrita por los socios concurrentes.


GIANNI HERRERA CHANG
Accionista - Presidente de la Junta


ING. COM. FRANCISCO HERRERA JURADO
Accionista - Gerente General - Secretario


ING. COM. MIULIN CHANG DE HERRERA
Accionista


~~ING. COM. MIULIN CHANG DE HERRERA~~
En representación de
PAUL HERRERA CHANG
Accionista